

## **Cruzada Nacional contra el ¿Hambre?**

El pasado 22 de enero la Presidencia de la República dio a conocer el “Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”. Este sistema se inspiró en el programa “Fome Zero” (Hambre Cero) implementado por el Presidente Lula da Silva en Brasil durante 2003, el cual busca eliminar la indigencia y sus efectos. El decreto y las recientes declaraciones de quienes son los responsables de su implementación generan dudas la efectividad del Sistema para cumplir los propósitos con los que fue anunciado.

Resolver el problema de pobreza alimentaria va más allá de una campaña o "cruzada" y depende de muchos factores, particularmente de un mejor desempeño económico, una mejor calidad educativa, condiciones mínimas en los hogares para desarrollar capacidades cognitivas y afectivas, así como de incentivos para integrarse a la nueva economía. La combinación de estos factores permite lograr que los ciudadanos tengan la capacidad de generar ingresos al momento de convertirse en población económicamente activa.

La “cruzada” gubernamental puede representar un retroceso en la calidad de la política social que se ha construido durante las últimas dos décadas. Lo expuesto hasta ahora se asemeja más a los de grandes errores de política social del pasado -particularmente el programa Solidaridad- que fueron costosos en términos económicos y sociales. En vez de enfocar nuestros esfuerzos en mejorar lo existente -particularmente en el área de desarrollo infantil temprano-, lo anunciado hasta ahora genera más dudas y preocupaciones sobre los tintes clientelares que podrían reintroducirse en la política social federal. A continuación se muestran estas dudas y preocupaciones.

### **La “cruzada” (Sig: *Expedición militar contra los infieles para recuperar los Santos Lugares* )**

El decreto presidencial establecen los cinco objetivos del sistema:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez;
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;
4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y
5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

Para lograr de estos objetivos se crea la “Comisión Intersecretarial para la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre” que incluye a 16 secretarías, una comisión, un instituto y un sistema. Esta comisión podrá llevar a cabo cualquier acción para la realización de los objetivos del sistema, aunque de manera primordial se realizarán las siguientes acciones:

1. Ajustes en el diseño de los programas;
2. Ajustes en la focalización o cobertura de los programas, y
3. Implementación de acciones eficaces de coordinación.

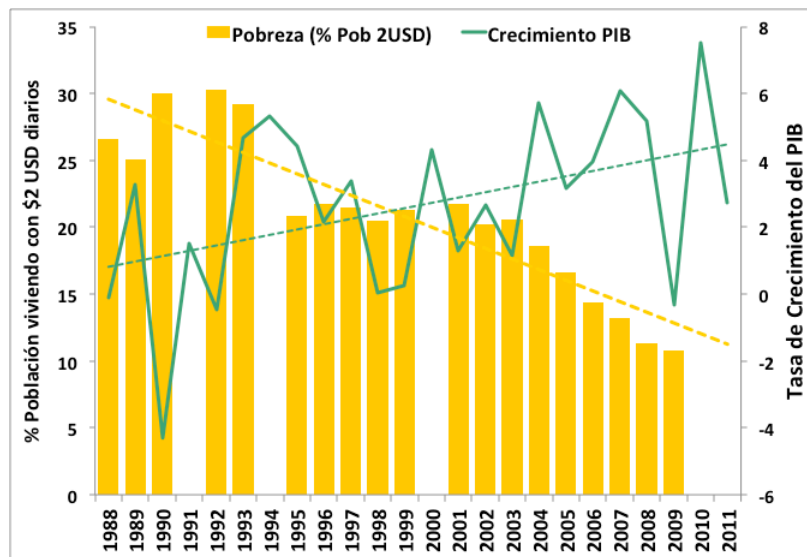
Adicionalmente se crea el “Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre” presidido por SEDESOL y conformado por representantes de la academia, organismos multilaterales y organizaciones sociales.

Esta no es la primera vez que existen iniciativas para eliminar la pobreza alimentaria mediante programas, estrategias y demás instrumentos burocráticos. El último ejemplo de iniciativas gubernamentales para acabar con la pobreza alimentaria tuvo lugar durante la administración de Vicente Fox. En mayo de 2003, el presidente dio a conocer el “Pa’quete Alcance” el cual se enfocaría en atender a la población que vivía en las comunidades más dispersas, pequeñas y pobres del país. Esta iniciativa fue modificada para alinearse con la política social que había demostrado efectividad hasta entonces, Progres-a-Oportunidades. El “Pa’quete Alcance” tuvo que ser modificado y hoy en día funciona como el “Programa de Apoyo Alimentario (PAL)”. Este programa atiende a la población rural que no ha sido cubierta por el Programa Oportunidades, otorgando transferencias alimentarias a cambio de recibir servicios de salud. La razón de su no incorporación a Oportunidades es la carencia de clínicas y escuelas en las localidades donde se encuentra esta población. La falta de ambos componentes hace imposible que se cumpla corresponsabilidades requeridas por el programa, por lo que no pueden recibir beneficios similares.

### **Fome Zero y la falta de evidencia sobre su efectividad**

Según el discurso oficial, el diseño de la “cruzada” se basó en la experiencia brasileña del programa “Fome Zero” (Hambre Cero) que inició operaciones en 2003. El argumento de los servidores públicos es que este programa permitió la disminución de la pobreza en el país sudamericano de manera sostenida durante los últimos años. Sin embargo, vale la pena revisar cuál ha sido la trayectoria de la pobreza en Brasil durante los últimos 20 años.

**Figura 1. Pobreza y crecimiento económico en Brasil**



Fuente: World Bank, Databank. <http://databank.worldbank.org/d>

La figura anterior muestra que el porcentaje de población brasileña viviendo con menos de dos dólares anuales alcanzó su máximo durante la primera mitad de los 1990 y se ubicó en 30%. Este porcentaje comenzó a disminuir hacia la segunda mitad de aquella década. Ello coincide con un periodo de crecimiento económico sostenido y con la introducción del programa Bolsa Escola, el cual otorgaba un subsidio a las familias pobres que mandaban a sus hijos a la escuela. Este programa fue introducido por las autoridades locales de Sao Paulo. La evidencia acerca de su efectividad sirvió para que el presidente Henrique Cardoso propusiera su expansión a nivel federal en 2001. Hacia 2003, y basados en la experiencia de Progres- Oportunidades, el Presidente Lula promueve su consolidación de éste y otros dos programas para crear un solo programa de transferencias denominado Bolsa Familia [De Janvry, Finan, Sadoulet, Nelson, Lindert, de la Briere, and Lanjouw (2005)]. A partir de ese año se promueve la expansión masiva del programa hasta llegar a 12 millones de hogares y hoy en día es clasificado como el programa de transferencias más grande del mundo.

Una vez conocidos los antecedentes ¿qué es Hambre Cero? ¿ Este programa incluye una gran cantidad de programas y acciones, aunque de acuerdo la publicación “The Fome Zero (Zero Hunger) Program. The Brazilian Experience” editado por el Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil y por la FAO, los principales componentes del programa son:

1. Bolsa Familia. Programa de transferencias condicionadas que tiene como corresponsabilidad de las familias beneficiarias mantener a sus hijos en la escuela y recibir servicios de salud de manera regular. Es similar a Progres- Oportunidades

2. Programa de Alimentos Escolares (PNAE). Proporciona comidas a los niños en guarderías y escuelas públicas. Similar al programa de desayunos escolares.
3. Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Pronaf). Ofrece créditos subsidiados y servicios a los agricultores familiares. Con algunas similitudes a Procampo
4. Programa de Adquisición de Alimentos (PAA). Consiste en la adquisición de alimentos por parte de las familias rurales. Similar al Programa de Abasto Rural de DICONSA.
5. Programa Cisterna. Construye cisternas para recoger agua de lluvia para uso doméstico en la región semi-árida de Brasil noreste. Procampo tiene un componente de este tipo.

En México existen programas similares a los componentes de Hambre Zero, pero a diferencia de ellos cada programa mexicano ha sido evaluado. Amy Margolies, investigadora afiliada a la organización no gubernamental Congressional Hunger Center identifica las omisiones de evaluación que tiene Fome Zero. Es decir, no existe evidencia contundente acerca del efecto que todos los componentes de este programa hayan tenido un efecto sobre la pobreza en Brasil.

Existen sin embargo, estimaciones del efecto que ha tenido Bolsa Familia y su gran expansión. Algo similar ocurrió durante la administración de Vicente Fox, la cual tuvo el acierto de expandir Progresía-Oportunidades a gran escala, a lo que se le atribuye una disminución importante de la pobreza en México durante la primera mitad de la década pasada. Bolsa Familia y Progresía-Oportunidades otorgan ingresos monetarios a los deciles de ingreso más bajos lo que les permite rebasar una línea de pobreza de manera casi natural. En el diseño de este programa se espera que las nuevas generaciones tengan mayor educación y mejores niveles de salud con lo cual – teóricamente- aumentarían su nivel de capital humano y generarían ingresos suficientes al momento de incorporarse a la fuerza laboral. De esta manera se rompería con ello romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Cabe hacer mención que los últimos resultados disponibles sobre los niveles de pobreza en Brasil son de 2009, por lo que no existen datos oficiales sobre los efectos de la crisis financiera internacional y el aumento de precios de los alimentos después de ese año. Será interesante conocer cuál es el efecto que ambos tuvieron sobre los niveles de pobreza en Brasil, pues el valor real de las transferencias pudo haber disminuido tal como sucedió en el caso mexicano.

### **Las dudas**

Los esfuerzos por eliminar la pobreza alimentaria en México no son nuevos. En el pasado existieron planes y programas que terminaron por extinguirse por su falta de claridad, reglas y, en algunos casos, corrupción. El Presidente José López Portillo fue el primero en tratar de eliminar el hambre como tal. Durante su administración se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). [Ver Aspe y Sigmond (1985)]. Existieron otras políticas públicas para reducir el hambre y la

desnutrición de manera aislada o mal diseñadas. Por ejemplo, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONSAUPO) que se creó en 1962 con objeto de regular los precios de la canasta básica, con particular énfasis en la tortilla. Los subsidios generalizados a la tortilla debieron desaparecer pues no existía focalización y los beneficios llegaban a la población no pobre. Otros casos representaron esfuerzos aislados y sin continuidad entre administraciones.

Los errores y ajustes del pasado desembocaron en el diseño actual de los programas sociales para la atención alimentaria. La población rural en condiciones de pobreza es atendida mediante DICONSA S.A. de C.V. una empresa que apoya esta población mediante el Programa de Abasto Rural. Para el caso de la pobreza alimentaria urbana, existe el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA S.A. de C.V. En ambos casos, la lógica y diseño del programa se enfocan a lograr la sustentabilidad en el otorgamiento de los subsidios alimentarios. Todos ellos cuentan con reglas de operación, padrones y evaluaciones externas.

Ahora bien, ha habido una segunda alternancia política y el nuevo gobierno tiene el derecho de redefinir las prioridades y ejes gubernamentales. La nueva administración federal puede – teóricamente- lograr la coordinación necesaria para atender a la población en pobreza alimentaria y evitar problemas de focalización y corrupción mediante nuevas tecnologías y mejores esquemas de atención y transparencia. Las líneas de pobreza no existían durante las administraciones priistas anteriores, por lo que se puede argumentar ello redujo la efectividad de programas previos. Los avances tecnológicos disponibles permiten identificar a nivel manzana dónde vive la población con mayor nivel de pobreza y garantizarle un nivel mínimo de consumo (suponiendo que se puede obligar a ello). Es decir, asumamos por un momento que es posible lograr “cero” hambre y se puede “eliminar” la desnutrición infantil aguda y que todo ello se hará de manera transparente.

Las dudas están en los detalles. Comencemos por la organización de la participación social incluida en el programa. El artículo décimo primero del decreto establece: “se promoverá la integración de comités comunitarios integrados por beneficiarios de programas sociales, los cuales participarán en su proceso de instrumentación y supervisarán el cumplimiento real de los objetivos y la transparencia de las acciones implementadas”. Existe una similitud clara con los “Comités de Solidaridad” del Programa Nacional de Solidaridad que tuvo lugar entre 1990 y 1995. Las preguntas obvias son ¿cuáles son los criterios para la selección de los comités? ¿qué méritos se deben tener para formar estos comités? ¿a quién le interesa este comité? ¿Qué gana un beneficiario que debería recibir un beneficio de un programa sin necesidad de participar en un comité? ¿Qué tan fácil será convertir estos comités en promotores del voto hacia un partido político?

Una segunda duda se refiere a la organización del gobierno federal y el presupuesto para la implementación de esta “cruzada”. De acuerdo con los artículos transitorios del decreto, cada dependencia incluida en la Comisión Intersecretarial deberá aportar recursos que correspondan a cada programa incluido en la “cruzada” para dar cumplimiento a los objetivos. Esto representa un problema en la práctica, pues la burocracia de cada secretaría es responsable de sus propios programas y acciones, y son los secretarios de Estado los responsables legales de ejercer dichos

recursos. Si la Comisión es el órgano que define las acciones ¿la secretaria de Desarrollo Social es ahora la Coordinadora de Gabinete? ¿de quién recibirán indicaciones los secretarios de Estado? ¿Del Presidente, de la Secretaría de Gobernación, de Hacienda o de SEDESOL?

### **Las preocupaciones**

Ahora bien, supongamos que la “cruzada” será diseñada de manera correcta, que los comités funcionarán y que las distintas secretarías van a cooperar y se coordinarán para la entrega de los recursos de cada programa. La pregunta siguiente es ¿cómo se eligieron a los municipios donde iniciará la “cruzada”? De acuerdo con el artículo Tercero del decreto: “La Cruzada contra el Hambre se implementará en una primera etapa en cuatrocientos municipios seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema, así como en el número de personas en esta condición y personas con carencia de acceso a la alimentación, sin perjuicio de que su implementación se extienda a otros municipios del país conforme lo determine la Comisión Intersecretarial que se crea por este Decreto. Dichos municipios se enlistan en el "Anexo A" del presente Decreto”

En ningún lugar se explica el por qué se eligieron cuatrocientos municipios, ¿qué determinó este número y no 300 o 500? ¿qué ponderadores se utilizaron para determinar estos municipios? Hasta el momento sólo se ha dicho que se siguieron criterios de CONEVAL. Sin embargo, no existe una nota técnica donde claramente se describan los criterios utilizados.

Supongamos entonces que este número se definió con base en las restricciones presupuestales y 400 es el número máximo que se pudo alcanzar. La pregunta que sigue es si estos 400 municipios fueron seleccionados de manera representativa. Las cifras oficiales de pobreza del CONEVAL incluyen a 2,456 municipios en todo el país que se pueden agrupar en cinco categorías por su tamaño de población: menos de 50 mil; entre 50 y 100 mil; entre 100 mil y 250 mil; entre 250 y 500 mil; y más de 500 mil. El 77% de la población vive en municipios con más de 50 mil habitantes y de ellos 39.4 millones de personas (35% del total) en municipios con más de 500 mil habitantes. Ahora bien, la distribución de pobreza y de pobreza extrema no es la misma, tal como se muestra en la siguiente tabla.

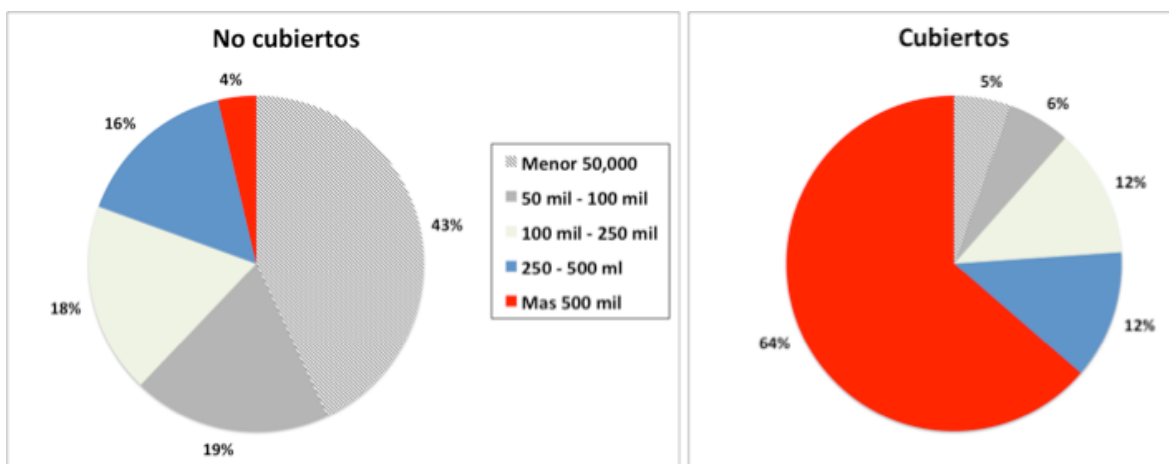
**Tabla 1. Distribución de Población total, población pobre y pobres extremos por tamaño de Municipio**

Tamaño del Municipio (población)	Numero de Municipios	Población Total	Población en Pobreza	Población en Pobreza Extrema
Menos de 50,000	2,055	26,328,764	18,076,978	6,384,412
50 mil - 100 mil	199	13,772,665	8,061,185	2,234,502
100 mil - 250 mil	114	17,160,226	8,085,420	1,961,156
250 - 500 mil	44	15,815,975	5,091,566	673,622
Mas 500 mil	44	39,463,648	12,725,135	1,541,368
<b>Total</b>	<b>2,456</b>	<b>112,541,278</b>	<b>52,040,284</b>	<b>12,795,060</b>

Fuente: CONEVAL, Análisis y Medición de la Pobreza,  
<http://web.coneval.gov.mx/Medicion/Paginas/Medición/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

Es de esperarse que la distribución de la cobertura inicial de la “cruzada” tenga como principio llegar a la mayor cantidad de personas pobres. Dado que es un esfuerzo territorial –la población que vive en el municipio se dará cuenta de que la “cruzada” ha llegado- vale la pena conocer la distribución tanto de la población total a la que se llegará, como de la población pobre que vive esos municipios que teóricamente serán beneficiarios. Vemos el primer caso en la siguiente gráfica.

**Figura 2. Distribución de Municipios Seleccionados en la “Cruzada” Contra el Hambre (Porcentaje de población cubierta)**



Fuente: Estimaciones propias con base en datos del Coneval y Decreto y “Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”.

En los 400 municipios que se integrarán a la “Cruzada” durante el presente año vive el 52.4% de la población total del país. Llama la atención que de los 44 municipios con población mayor a 500 mil habitantes, la “Cruzada” se implementará en 41 de ellos, más del 90%. Se puede argumentar que la población pobre es la que vive ahí. Sin embargo, en esos municipios vive una cuarta parte del total de pobres extremos. Ahora hagamos el análisis con la distribución de los pobres extremos. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 2. Distribución de Municipios Seleccionados en la “Cruzada” Contra el Hambre  
(Número de municipios y porcentaje de población cubierta)**

<b>Población Municipio</b>	<b>No cubiertos</b>	<b>Cubiertos</b>	<b>Total</b>
Menor 50,000	1,813 29%	242 6%	<b>2,055</b> 35%
50 mil - 100 mil	148 10%	51 5%	<b>199</b> 15%
100 mil - 250 mil	68 7%	46 8%	<b>114</b> 16%
250 - 500 mil	24 4%	20 6%	<b>44</b> 10%
Mas 500 mil	3 0.6%	41 23.8%	<b>44</b> 24.5%
<b>Total</b>	<b>2,056</b> <b>51.4%</b>	<b>400</b> <b>48.6%</b>	<b>2,456</b> <b>100.0%</b>

Fuente: Estimaciones propias con base en datos del Coneval y Decreto y “Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

Como puede observarse, de los pobres alimentarios sólo se cubrirá el 20% de aquellos que viven en municipios con menos de 50 mil habitantes, mientras que se cubrirá el 60% de los municipios entre 250 y 500 mil habitantes, y casi el 100% de aquellos con más de 500 mil.

### **¿“Cruzada” contra el hambre o “Cruzada” electoral? (Editado para su publicación en mayo)**

La pregunta relevante es si la selección de estos municipios puede ser explicado por otras variables no relacionadas con la pobreza extrema. El 10 y 11 de febrero pasados, el periódico Reforma publicó varias notas señalando que la selección coincide con varios municipios donde se llevarán a cabo elecciones locales y de gobernador (Baja California) durante este año. Por tal motivo, se realizó un análisis econométrico para conocer la correlación que existe entre distintas



variables y la selección de los municipios. Para ello, se utilizaron los datos generados por el CONEVAL y la lista de las entidades donde se llevarán a cabo procesos electorales. Todas ellas se enlistan a continuación.

Al hacer estimaciones de modelos de probabilidad lineal se encuentra una asociación entre los municipios más grandes que tendrán elección este año y la probabilidad de que sean seleccionados en los 400 municipios. Estos modelos son los más sencillos para estimar la probabilidad de que se observe un determinado fenómeno (i.e. probabilidad que llueva en un día determinado, probabilidad de que una persona enferme, probabilidad de que éxito de una intervención médica) utilizado para ello variables explicativas disponibles (i.e. en el caso de lluvia, si llovió el día anterior, la temperatura, la humedad, los vientos en el caso de una enfermedad, la edad, género, antecedentes familiares). En nuestro caso, el fenómeno observado fue estar seleccionado en los 400 municipios iniciales de la “cruzada” y las variables enlistadas previamente son las que se utilizaron para determinar dicha probabilidad.

Se utilizaron dos conjuntos de observaciones para estimar el modelo: con todos los municipios (2406) y sólo aquellos municipios con más de 100 mil habitantes (201). Los resultados indican que hay una correlación significativa entre las elecciones locales de este año y la selección de los 400 municipios para la “cruzada”. En suma, la asociación entre las siguientes elecciones y la selección de los 400 municipios de la “Cruzada” es positiva y significativa, particularmente en los municipios de más grandes.

## **Conclusión**

México ha sido pionero en el diseño de programas efectivos para reducir la pobreza. Luego de grandes errores que fueron costosos en términos económicos y sociales, construimos una política social –federal- coherente que ha probado mejorar el capital humano de las nuevas generaciones y romper el ciclo intergeneracional de la pobreza. Si bien es cierto que se dejó de innovar - particularmente en el área de desarrollo de primera infancia- no es con recetas mal copiadas que lograremos reducir la pobreza.

No hay atajos o remedios mágicos para erradicar la pobreza, pero sí riesgos de volver a politizarla de manera abierta. Las recetas clientelares de los 1970s, 1980s y 1990s probaron ser poco efectivas y focos de corrupción. Si regresamos a formar clientes en vez de ciudadanos, estaremos dando un paso hacia atrás. Tal parece que la “Cruzada” contra el Hambre de esta administración se dirige en esa dirección.

## SEGUNDA PARTE

### Comentarios al post Cruzada Nacional contra el ¿Hambre?

El pasado 19 de febrero publiqué en este espacio el análisis titulado “Cruzada Nacional Contra el ¿Hambre?”. Agradezco a México Evalúa por haber publicado mi ensayo y a todos aquellos que lo han leído y ofrecido comentarios. Todas las reacciones y críticas han sido muy útiles. La “Cruzada” ha generado una discusión informada acerca del cambio a la política social en México y los riesgos usar los programas de combate a la pobreza con fines electorales. Estamos en un momento crítico que exige claridad y transparencia en la implementación de estos cambios a la política social, así como continuar con la evaluación permanente de dichos programas. Es por ello, que en este post retomo la discusión acerca de la “Cruzada”.

De los comentarios recibidos, la mayoría se centran en el modelo estadístico que utilicé para asociar la selección de los 400 municipios con la existencia o no de procesos electorales este año. También recibimos sugerencias acerca de los datos que utilicé. Finalmente, se sugirió usar otras variables publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y usar datos complementarios acerca de los resultados electorales publicados por Instituto Federal Electoral (IFE). Antes de responder puntalmente a estas críticas, permítame el lector hacer un breve recuento de lo que hasta ahora ha sucedido y escrito respecto de la “Cruzada” contra el hambre.

Han pasado casi cuatro meses desde la publicación del *“Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”* el pasado 22 de enero de 2013 y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) no ha dado a conocer los criterios utilizados para la selección de los 400 municipios donde inicialmente se implementará la “Cruzada” y que fueran listados en el mismo decreto. Tampoco han sido expedidas las reglas de funcionamiento de los *“Comités Comunitarios”* que son parte fundamental del decreto. Esto último es de gran relevancia, pues sin estas reglas se corre el riesgo de que los comités puedan ser utilizados con fines distintos a la reducción del hambre y la pobreza.

La falta de información por parte del gobierno ha generado un debate público. En adición a las innumerables opiniones en medios masivos y redes sociales, diferentes investigadores han analizado el contenido de la “Cruzada”. Destaco los de [Gerardo Esquivel](#) (@esquivelgerardo), [Irvin Rojas](#) (@rojasirvin), [Alex Ruiz Euler](#) y [Javier Márquez](#) (@JMarquezP). Cada uno de ellos aborda distintos aspectos de la “Cruzada”, pero la selección de los 400 municipios es un punto de interés común.

[Esquivel](#) hace una descripción de la magnitud del problema del hambre en México, identifica los estados con mayor prevalencia de inseguridad alimentaria y su aumento entre 2008 y 2010. Su texto señala que las políticas para atender el problema alimentario ya existen en nuestro país, pero que el problema fundamental es el diseño y la implementación conjunta e integral de esas

estrategias. En cuanto a la “Cruzada”, Esquivel señala: “De acuerdo con la versión oficial, la selección de los 400 municipios que forman parte del plan se hizo con base en información del Coneval. Sin embargo, ***dicha selección también parece haber tenido un importante componente discrecional.*** ... *algunos municipios que no fueron seleccionados deberían formar parte de la estrategia y algunos otros que sí participarán en ella no deberían hacerlo*” (énfasis mío). En suma, la pregunta sobre qué definió la selección original no está contestada, lo que da lugar a cualquier suposición.

En otro texto, [Rojas](#) enfatiza la problemática de la desnutrición y la falta de efectividad de programas sociales destinados a atender la problemática alimentaria del país, pues los programas existentes “no son necesariamente programas destinados a combatir la desnutrición”. También analiza la distribución de los municipios seleccionados en la “Cruzada” con base en el índice de desarrollo humano y el porcentaje de población en pobreza extrema, encontrando que no hay una correspondencia con los lugares donde hay mayores niveles de pobreza: “si bien los municipios con mayor IDH resultan no estar en su mayoría en el SINHAMBRE, los municipios sí incluidos van desde los niveles más bajos en el índice hasta por encima del 0.8, lo cual es otro indicador de la heterogeneidad de las características de los municipios incluidos en la estrategia”. Asimismo, critica la selección de los programas incluidos en la “Cruzada” pues: “la lista de programas incluidos en la estrategia genera dudas sobre la planeación realizada al respecto.”

Ante el vacío de información oficial acerca de la selección de municipios incluidos en el decreto, la heterogeneidad en las características de estos municipios, el débil diseño institucional que tiene la “Cruzada”, la falta de claridad en metas e instrumentos incluidos en ella, así como la historia acumulada sobre el uso electoral de programas sociales en nuestro país [ver [Magaloni \(2006\)](#)], resulta natural hacer la conexión de esta selección con variables electorales. Euler, Azuara –en este blog– y Márquez analizan el componente electoral que dicha selección pudo haber tenido.

[Euler](#) contribuyó al debate encontrar que la “Cruzada” tiene una cierta focalización, lo que “no necesariamente invalida el uso electoral de este programa.” Para el caso de elecciones locales, encuentra que en un municipio incluido por la Sedesol en la Cruzada “**tiene una mayor probabilidad de ser incluido**” si existirá un proceso electoral este año. También encuentra que el nivel de competencia electoral estatal parece haber influido en la selección: “municipios en estados donde hay mayor competitividad electoral tuvieron *mayor probabilidad de ser incluidos*, comparados con entidades donde la distribución de votos está más concentrada en menos partidos. Esto sugiere que el juego electoral a nivel estatal sí influyó en la selección de municipios.” Sin embargo, el 19 de marzo escribió una nota aclaratoria: La evidencia apunta que hay otros factores además de los criterios del CONEVAL que determinaron la selección de municipios. Es necesario obtener más información del gobierno federal sobre los criterios de selección de los municipios. En aras de claridad para el debate público, omito hacer inferencias sobre el uso político de este programa (como en la primera versión de las conclusiones de este post), lo cual requiere evidencia más refinada. Sin embargo, no es posible rechazar la hipótesis de una manipulación electoral:.

En mi caso, el ensayo fue publicado en este blog en febrero de este año y retomado en una

versión ilustrada por México Evalúa. El texto describe brevemente la estrategia brasileña *Fome Zero* implementada administración del presidente Luiz Inácio Lula da Silva en 2003 y que sirvió de base para diseñar la “Cruzada” mexicana. Se enfatiza la falta de evidencia acerca de la efectividad de la estrategia brasileña. El texto describe brevemente a evolución de la política social federal en nuestro país y se enunciaron dudas sobre el débil diseño institucional que tiene la “Cruzada”, así como las contradicciones y falta de claridad en las reglas que la rigen. Se enlistan las preocupaciones acerca del uso que se pueda dar a la “Cruzada” en dos partes. En la primera se abre la duda sobre por qué fueron 400 municipios los seleccionados durante el inicio de la “Cruzada”, pues no ha explicado el por qué se eligió ese número y por qué los lugares que se eligieron. Al tabular las características de los municipios seleccionados se estableció que: “de los pobres alimentarios sólo se cubrirá el 20% de aquellos que viven en municipios con menos de 50 mil habitantes, mientras que se cubrirá el 60% de los municipios entre 250 y 500 mil habitantes, y casi el 100% de aquellos con más de 500 mil.”

Ante la evidencia de la falta de criterios de focalización de las acciones en los lugares con mayores carencias alimentarias, se hizo un análisis de regresión para correlacionar la selección de estos municipios y las elecciones que se llevarán a cabo durante julio de este año en distintos estados. Para facilitar la comprensión del análisis sólo se utilizaron modelos de probabilidad lineal y se incluyeron variables con datos públicos. En esa sección se concluyó que: “la asociación entre las siguientes elecciones y la selección de los 400 municipios de la “Cruzada” es ***significativa y con signo positivo***”.

Finalmente, se enunciaron las siguientes conclusiones principales:

“...

No hay atajos ni remedios mágicos para erradicar la pobreza, pero sí ***riesgos de volver a politizarla de manera abierta***. Las recetas clientelares de los años 1970s, 1980s y 1990s probaron ser poco efectivas y focos de corrupción. Si regresamos a formar clientes en vez de ciudadanos, estaremos dando un paso hacia atrás. ***Tal parece*** que la “Cruzada” contra el Hambre de esta *administración se dirige en esa dirección.*” (Cursivas y énfasis nuevos)

Con objeto de ser completamente transparentes, el pasado 12 de marzo se publicó una nueva entrada que describe las fuentes de información y el código utilizados en el análisis. Asimismo, se abrió una cuenta de correo electrónico ([evaluacruzadahambre@yahoo.com](mailto:evaluacruzadahambre@yahoo.com)) para dirigir cualquier duda comentario respecto de esa entrada. Quienes han pedido información al respecto han recibido una respuesta oportuna.

El pasado 30 de abril [Javier Márquez](#) publicó un texto acerca del análisis hecho en el blog de México Evalúa y encontró algunas diferencias, mismas que a continuación se muestran y discuten. Márquez inicia con la misma pregunta acerca de la selección de los municipios. En su opinión, “Como los criterios de selección no han sido suficientemente claros, siempre es buena una dosis de suspicacia.” El problema no es que los selección sean poco claros sino que no existen. Por tanto, no hay manera de verificar fehacientemente las razones para la selección.

Enseguida contrasta sus estimaciones con las presentadas en mi texto. Márquez muestra una primera gráfica un índice del número y porcentaje de personas que se ubican como pobre extrema y carente de alimentación, separando los que se encuentran y los que seleccionados en la “Cruzada”. Con base en la gráfica encuentra que: 1) No existe correspondencia en las posiciones por porcentaje y número de personas en pobreza extrema y alimentaria” 2) Los municipios seleccionados en el programa tienden a estar entre los 400 con mayor número o % de personas en pobreza extrema y alimentaria. Ahora bien, reconoce que existen varios municipios que tienen un porcentaje de población en pobreza extrema y alimentaria menor al 5% y que fueron seleccionados.

Enseguida retoma la pregunta hecha en el post de México Evalúa del *¿Por qué la Cruzada cubrirá más de 90% de los municipios con más de 500 mil hab. si aquí vive sólo una cuarta parte de los pobres extremos?* Para contestarlo utiliza otra gráfica cuyos ejes son el logaritmo de la población (abcisas) y el logaritmo de la población en pobreza extrema (ordenadas), y concluye lo siguiente: “Una posible razón de por qué la CNCH cubrirá más de 90% de los municipios con más de 500 mil hab. es que precisamente **en esos municipios hay un mayor número de habitantes en pobreza extrema en términos absolutos. ¿Debería ser ese un criterio de selección? Sinceramente no lo sé.** A decir del Coneval, la respuesta no es sencilla y representa un dilema: “atender la pobreza por porcentaje en un municipio pequeño, o por volumen, en uno urbano” (énfasis mío).

De acuerdo con cifras oficiales de CONEVAL, en los municipios de más de 500 mil habitantes **no** vive el mayor número absoluto de habitantes en pobreza extrema ni de población con carencia alimentaria. El siguiente cuadro muestra las cifras oficiales. El lector puede verificar los datos tanto en la base de datos que se construyó para México Evalúa como en la construida por Márquez. En ella se puede observar lo siguiente: en los municipios con más de 500 mil habitantes viven 39.5 millones de personas (35% del total nacional), de los cuales 8.3 millones son considerados pobres alimentarios (30% del total nacional) y 1.5 millones (12% del total nacional) se consideran pobres extremos. Luego entonces, el argumento de que ahí vive el mayor número de pobres extremos lo podemos descartar.

**Tabla 1. Población, Pobreza y Programa Oportunidades a Nivel Municipal**  
(Cifras en Millones)

Municipio por Población	Municipios	Población Total	Pobres Extremos	Pobres Alimentarios	Total Hogares	Hogares en Oportunidades
Mun. <50K	2055	26.4	6.4	7.8	6.6	2.7
Mun. 50 - 100K	199	13.8	2.2	4.0	3.4	1.0
Mun. 100 - 250K	114	17.2	2.0	4.7	4.3	0.7
Mun. 250-500 K	44	15.8	0.7	3.3	4.1	0.3
Mun. > 500 K	45	39.5	1.5	8.3	9.7	0.4
<b>Total</b>	<b>2,457</b>	<b>112.6</b>	<b>12.8</b>	<b>28.0</b>	<b>28.2</b>	<b>5.0</b>

**Fuente:** Estimaciones con base en información de CONEVAL y Coordinación Nacional del Programa Oportunidades

\*Notas: Construido a partir de cifras oficiales más recientes a nivel localidad. Se espera recibir esta información vía IFAI actualizada y desagregada por localidad al cierre de 2012 en las próximas semanas. El total de familias beneficiarias al cierre en diciembre de 2012 fue de 5.6 millones.

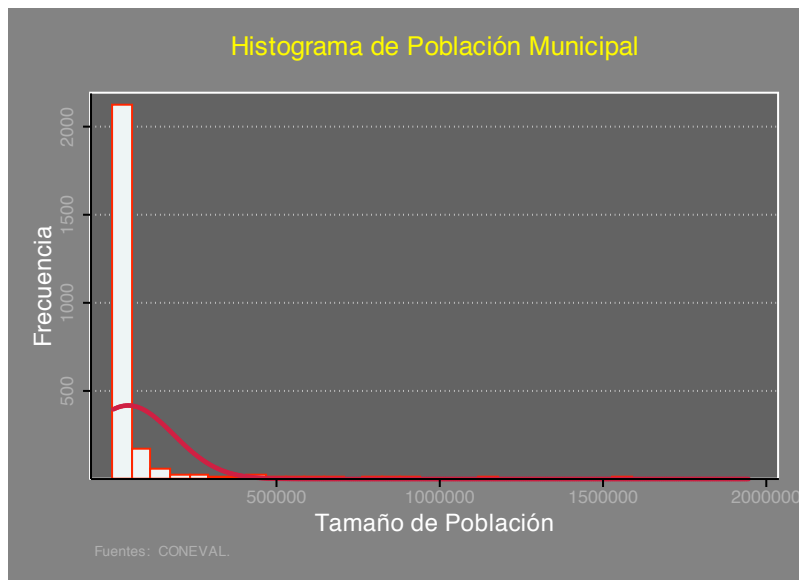
La siguiente sección analiza la segunda preocupación mostrada en el documento y que se refiere la correlación entre la “Cruzada” y las elecciones que se llevarán a cabo. Comienza con la estadística descriptiva con una tabla cruzada a nivel municipal, donde se divide a los municipios entre los que tienen elección y los que no, agrupados por su inclusión en la lista de los 400 municipios del decreto de creación de la “Cruzada”. De ella concluye lo siguiente: “La tabla sugiere que la probabilidad de ser seleccionado en el programa *disminuye poco más de 10 puntos porcentuales (10 – 21)* si un municipio tiene elección este año.” Enseguida se presenta la misma tabla utilizando la lista nominal de cada categoría.

**Figura 2. Tabla 1 de Javier Márquez**

CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	SIN ELECCIÓN	CON ELECCIÓN	TOTAL
Si	21%	10%	16%
No	79%	90%	84%
Total	100%	100%	100%

Esta tabla asume que el tamaño de municipio no es relevante para entender la distribución inicial de la “Cruzada”. Sin embargo, como bien señalan Gerardo Esquivel e Irvin Rojas, el tamaño del municipio es importante para definir el tipo de intervención, pues sus características no sólo en cuanto a pobreza son muy diferentes. Por ejemplo, sería muy aventurado incluir en el mismo conjunto al municipio con menor población (Tayapam en Oaxaca) que en el más grande (la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal). La siguiente gráfica muestra un histograma con la distribución de los municipios por tamaño de población.

**Gráfica 1.**



**Fuente:** Estimaciones con base en información de CONEVAL

En el gráfico se puede observar que 2,055 municipios de los 2,457 del total nacional tienen una población menor a 50 mil habitantes. Las frecuencias siguientes son menores hasta llegar a los municipios con mayor población del país: Ecatepec, Puebla e Iztapalapa. Es decir, la distribución poblacional de los municipios no es simétrica, pues hay la media tiene un valor de 45,842 y una desviación estándar de 138,607. ¿Qué hacer? Lo más recomendable es crear subgrupos (estratos) con características similares.

Esto fue precisamente lo que se hizo en la nota publicada en febrero pasado, en donde la población se dividió en 5 subgrupos o estratos: menos de 50 mil habitantes; entre 50 y 100 mil; entre 100 y 250 mil; entre 250 y 500 mil y mayores de 500 mil. ¿Es lo mejor? Quizás no, pero al menos toma en cuenta que el tamaño de municipio importa. El lector que esté interesado en obtener los histogramas para cada estrato creado puede escribir a [evaluacruzadahambre@yahoo.com](mailto:evaluacruzadahambre@yahoo.com).

Ahora bien, esa clasificación es arbitraria puede estar sujeta a debate, pues no hay un criterio único para ello. El grupo de expertos de Naciones Unidas que se reunió en 2008 para analizar la distribución de población, la urbanización, la migración internacional y el desarrollo [Ver UN (2008)], utilizó distintas clasificaciones, algunas de ellas similares a las utilizadas en mi texto.

En aras de simplificar el análisis, para este nuevo texto decidí dividir a la población total a la mitad. De acuerdo a la Tabla 1, esta división se tiene al utilizar los municipios de 250 mil habitantes: 57 millones (51% de la población nacional) viven en municipios con menos de esa cantidad y 55 millones (49% de la población nacional) en municipios con una población mayor. La tabla replica los resultados de Márquez y hace el mismo análisis para los dos estratos propuestos.

**Tabla 2. Distribución de “Cruzada” por Estrato Municipal**

Estrato	Cruzada	Elección		Diferencia
		No	Si	
<b>NACIONAL</b>	No	0.79	0.90	
Municipios: 2,457	Si	0.21	0.10	-0.11
Población: 112.6 millones	Total	1.00	1.00	
<b>Municipios con menos de 250 mil habitantes</b>	No	0.81	0.92	
Total: 2,368	Si	0.19	0.08	-0.11
Población: 57.3 millones	Total	1.00	1.00	
<b>Municipios con más de 250 mil habitantes</b>	No	0.37	0.21	
Total: 2,457	Si	0.63	0.79	0.16
Población: 55.3 millones	Total	1.00	1.00	

**Fuente:** Estimaciones con base en información de CONEVAL

El primer panel contiene la información municipal agregada –similar a Márquez- y sugiere que en la “Cruzada” se seleccionaron municipios sin elección, pues la diferencia entre la columna “No” y “Si” es de 11 puntos porcentuales negativos y estadísticamente significativa (columna con el título “Diferencia”). Pero, ¿qué pasa cuando se hace análisis dividiendo a la población en 2 con tamaños poblacionales similares? Encontramos patrones muy distintos: en los municipios con población menor a 250 mil habitantes (2,368 donde vive la mitad de la población o 57.3 millones de personas) la diferencia es 10 puntos negativa, y sugiere que se seleccionaron municipios que no tienen elección este año (segundo renglón de la columna “Diferencia”). Caso contrario, para los municipios con tamaño poblacional de 250 mil habitantes o más (89 municipios donde vive la segunda mitad de la población o 55.3 millones de personas) el signo cambia y la diferencia es 16 puntos porcentuales positivos, siendo esta diferencia estadísticamente significativa (tercer renglón



de la columna “Diferencia”). En suma, los municipios más grandes la existencia de una elección local este año los hizo fueron más probables de ser seleccionados dentro de los primeros 400 municipios de la “Cruzada”. ¿Esta diferencia es mucha? ¿Es poca? Eso depende de qué acciones y qué características observables y no observables tengan los municipios donde se implemente.

Ahora bien, la influencia que tiene Sedesol en cada uno de los estratos es claramente distinta. De acuerdo con la información de la Tabla 1, en el estrato de municipios con de menos de 250 mil habitantes reside el 87% de los hogares beneficiarios de Oportunidades (4.4 millones de hogares) –quienes se encuentran registrados e identificados en el Padrón de Sedesol y reciben bimestralmente sus transferencias en efectivo . Dicha cifra es muy similar al porcentaje de hogares que vive en pobreza alimentaria. Caso contrario, donde la Sedesol no tiene una presencia tan importante, la probabilidad de selección es positiva y significativa.

**Tabla 3. Pobreza, Oportunidades y Selección en la “Cruzada”**

<b>Municipio por Población</b>	<b>Total de Hogares</b>	<b>Hogares en Pobreza Alimentaria</b>	<b>Hogares en Oportunidades (2009) *</b>	<b>Diferencia en la Prob. de Selección por “Cruzada” por elección</b>
Menos de 250 mil habitantes	14.4	4.1 millones	4.4 millones	-0.11
Más de 250 mil habitantes	13.8	2.9 millones	0.6 millones	0.16

**Fuente:** Estimaciones con base en información de CONEVAL y Coordinación Nacional del Programa Oportunidades

\*Notas: Construido a partir de cifras oficiales más recientes a nivel localidad. Se espera recibir esta información vía IFAI actualizada y desagregada por localidad al cierre de 2012 en las próximas semanas. El total de familias beneficiarias al cierre en diciembre de 2012 fue de 5.6 millones.

La pregunta natural es si podemos concluir que tener elección causó que municipios de más de 250 mil habitantes fueran seleccionados para la “Cruzada”. Esta pregunta es difícil de contestar ya que existen un sinnúmero de factores no observados que podrían hacer a la correlación espuria. Es indispensable llevar a cabo más análisis e idealmente contar con más información oficial acerca de cómo se llevó a cabo la selección.

Márquez señala que en lugar de un modelo de probabilidad lineal, sería mejor utilizar un modelo logístico [Para una amplia discusión se puede consultar Cameron & Trivendi (2005)]. Ciertamente, es más común ver un modelo logístico cuando la variable dependiente toma dos valores: cero o uno. Las desventajas de los modelos de probabilidad lineal están ampliamente documentadas. Entre ellas, por ejemplo, los modelos de probabilidad lineal llegan a generar en algunos casos predicciones fuera del intervalo de valores que puede tomar una probabilidad, es decir [0-1]. Estos

modelos son estadísticamente menos eficientes ya que sufren de heteroscedasticidad. A pesar de estas desventajas, implementadores de política pública y académicos han también argumentado que los modelos de probabilidad lineal presentan ciertas ventajas. Por ejemplo, Jed Friedman (Banco Mundial) y Norbert Schady argumentan que las predicciones fuera de los valores 0, 1 no siempre son problemáticas. En el caso de mi estimación incluida en la Tabla 3 del texto anterior, y para corregir la heteroscedasticidad, calculé los errores estándar robustos, [Ver Arellano (2009)]. Finalmente hace referencia a una diferencia en la codificación de los municipios. Tal diferencia no existe, tal como se muestra en el anexo a este texto.

Entre los comentarios que recibimos nos propusieron incluir un número más amplio de variables electorales en el análisis. Coincido con que tomar en cuenta únicamente si habrá o no elección este año es un modelo muy sencillo. Entre las variables que se sugirieron están las siguientes:

- Partido político del gobernador
- Partido político del presidente municipal
- Índice de competencia política
- Nivel de deuda de cada estado
- Nivel de deuda municipal
- Margen de victoria/derrota del PRI en las pasadas elecciones
- Interacciones de la elección con niveles de participación anteriores
- Interacción del partido político del gobernador y el presidente municipal

Desde el punto de vista académico es interesante continuar el análisis tomando en cuenta todas estas variables. Desde el punto de vista de la implementación de la “Cruzada” es importante exigir que el gobierno publique los detalles acerca de cómo están implementando la “Cruzada”, las reglas de selección originales y qué reglas se seguirán en adelante. Hasta el día de hoy no se cuenta con información clara y convincente de cómo se hizo la selección de los primeros 400 municipios por parte de las autoridades responsables de la “Cruzada”. Esto impide disipar cualquier duda sobre la el peso y la importancia relativa de los criterios políticos.

### **Conclusiones y Agenda Futura**

El gobierno federal, particularmente la SEDESOL, tiene en sus manos el dispar cualquier duda sobre el uso político de la “Cruzada” contra el hambre. Hacer públicos los criterios de selección, tanto de los 400 municipios iniciales como la lista para los siguientes años, es indispensable para conocer y evaluar el impacto y resultados de esta estrategia gubernamental.

Los hechos ocurridos recientemente en Veracruz y Coahuila, después de la publicación del texto en febrero pasado, son una muestra del riesgo latente de politizar abiertamente la la política social. Asimismo es preocupante el perfil de quienes tienen a su cargo el manejo no sólo de la “Cruzada” sino de la Sedesol en su conjunto. Por ejemplo, el Programa Oportunidades, cuyos coordinadores habían sido fundamentalmente técnicos o de la sociedad civil, ahora se encuentra en manos de una persona que ha tenido cargos políticos en el PRI durante los últimos 10 años. [En su perfil](#) se destaca haber sido consejera política nacional, consejera política estatal, delegada

especial del CEN del PRI en Jalisco (2009), coordinadora de financiamiento privado en campaña a gobernador del actual secretario de Gobernación, coordinadora de la estrategia “Papelito Habla” en la campaña del actual gobernador de Hidalgo, delegada Especial del CEN del PRI en la elección a gobernador del Estado de México, diputada federal y coordinadora nacional de invitados especiales en la campaña del Presidente Peña. O por ejemplo, el [subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de Sedesol](#), quien tiene a su cargo el padrón de beneficiarios de Sedesol, fue Secretario de Gestión Social del PRI y Secretario de Desarrollo Social durante el gobierno de Mario Marín.

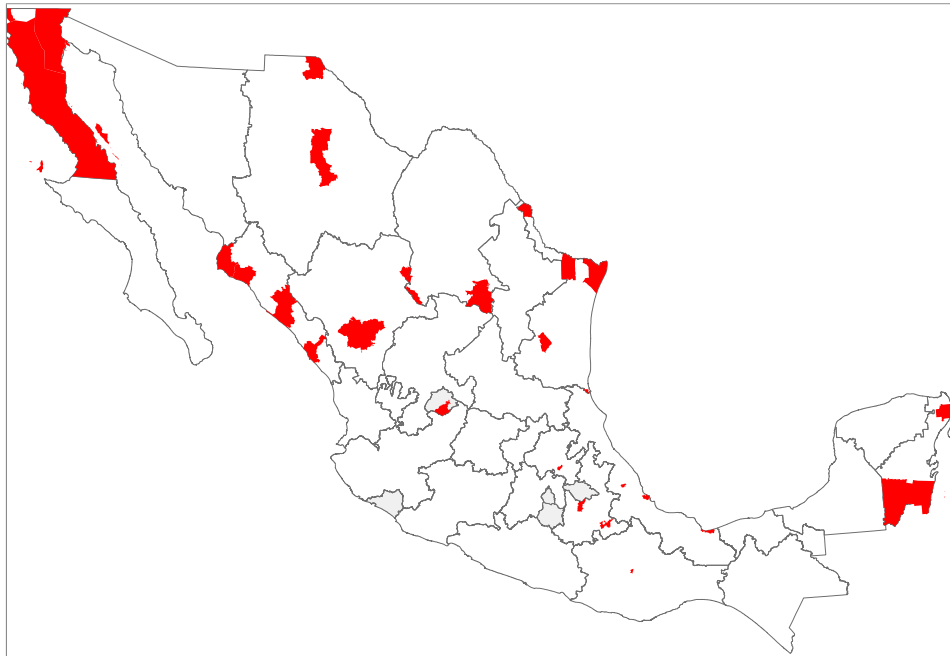
Los acuerdos alcanzados el 7 de mayo pasado en el “Adéndum” al Pacto por México para verificar la institucionalización de la política social y mejorar su efectividad requieren de una supervisión por parte de quienes estamos interesados en el tema. Hasta ahora no hay nada concreto y es indispensable mantener la atención a lo que se proponga e implemente. Los ensayos como los escritos por [Gerardo Esquivel](#) (@esquivelgerardo), [Irvin Rojas](#) (@rojasirvin), [Alex Ruiz Euler](#) y [Javier Márquez](#) (@JMarquezP ) son indispensables para este objetivo. El nivel de discusión pública será mejorado si se logra un intercambio serio y respetuoso, tal como ha sucedido hasta ahora. Esto será la base para exigir cuentas claras y, de nuevo, evitar que se politice abiertamente la política social federal.

**Anexo 1**

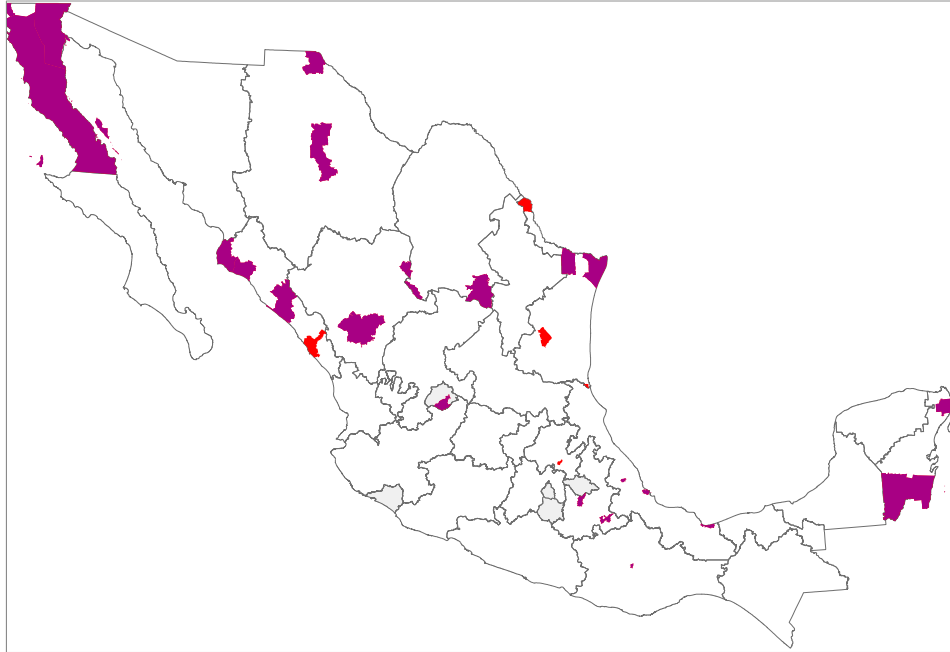
**Municipios con más de 250 mil Habitantes**



**Municipios con más de 250 mil Habitantes con elecciones locales en 2013**



**Municipios con más de 250 mil Habitantes con elecciones locales en 2013 y seleccionados en la Cruzada**



## Anexo 2

Los números absolutos a partir de la cual se generaron las frecuencias de la Tabla 2 se muestran a continuación

**Tabla 2. Distribución de “Cruzada” por Estrato Municipal**  
(Número de Municipios)

Estrato	Cruzada	Elección	
		No	Si
NACIONAL N: 2,457	No	1,144	913
	Si	299	101
	Total	1,443	1,014
Población < 250K N: 2,055	No	1,122	907
	Si	261	78
	Total	1,383	985
Población 250- 500K N: 44	No	19	5
	Si	10	10
	Total	29	15
Población > 500K N: 44	No	3	1
	Si	28	13
	Total	31	14

### Anexo 3. Código utilizado para las estimaciones y gráficos

```
*****
*** Analysis using Marquez' data ***
*****

clear
use marquez

sort id
merge 1:1 id using progresas_mun
rename _merge merge_oportunidades

sort id
merge 1:1 id using hogares
drop if _merge==2
rename _merge merge_hogares

gen coverage=prograsa_2009/ hogares

gen mun_250=0
gen mun_250_500=0
gen mun_more_500=0

replace mun_l250 =1 if poblacion<250000
replace mun_m250 =1 if poblacion>250000

gen type_mun=0
replace type_mun=1 if mun_m250==1

egen poblacion_t=total (poblacion)
egen extrema_t=total (extrema)
egen alimentaria_t=total (alimentaria)
egen hogares_t=total (hogares)
egen oportunidades_t=total (prograsa_2009)

forvalues i = 0 1 {
egen poblacion_`i'= total(poblacion) if type_mun==`i'
egen oportunidades_`i'=total(prograsa_2009) if type_mun==`i'
egen hogares_`i'=total(hogares) if type_mun==`i'
egen extrema_`i'=total(extrema) if type_mun==`i'
egen alimentaria_`i'=total(alimentaria) if type_mun==`i'
}

format poblacion* extrem* alim* oport* hoga* %12.0fc

*****
*** Replication of his table ***
*****

table cruzada eleccion, row col
table cruzada eleccion, by (type_mun) c(freq) row col

forvalues i = 0 1 {
prtest eleccion if type_mun==`i', by (cruzada) }
```

```
by type_mun, sort: sum poblacion_t* extrema* alimentaria* hogares_* oportunidades_*
prtest eleccion if type_mun==1, by (cruzada) prtest eleccion if type_mun==2, by (cruzada) prtest eleccion if
type_mun==3, by (cruzada)
```

```
gen hogares_alimentarios=percalimentaria*hogares
gen hogares_extrema=percextrema*hogares
gen cov_oport_alim=progesa_2009/hogares_alimentarios
gen cov_oport_extrema=progesa_2009/hogares_extrema
```

```
*****
*** Graphs of distributions ***
*****
```

```
#delimit ;
histogram poblacion if type_mun==1, frequ normal xlabel(500000(50000)500000, labcolor(gs10)) ylabel(5(5)10,
glstyle(dot) glcolor(white) labcolor(gs10))
color(ltbluishgray) lcolor(green) lwidth(thin)
normopts(lcolor(lime) lwidth(medthick))
xtitle(Tamaño de Población, size(medlarge) color(white) ) ytitle("Frecuencia" " ", size(medlarge) color(white) linegap(3))
graphregion( color(gs7) ) plotregion( fcolor(gs5) ) title("Histograma de Población Municipal" "", color (yellow))
subtitle("Entre 250,000 y 500,000 habitantes ", color(orange))
note("Fuente: CONEVAL." , color(gs9));
```

```
#delimit ;
histogram poblacion if type_mun==0, frequ normal xlabel(500000(500000)2000000, labcolor(gs10)) ylabel(5(5)20,
glstyle(dot) glcolor(white) labcolor(gs10))
color(ltbluishgray) lcolor(green) lwidth(thin)
normopts(lcolor(lime) lwidth(medthick))
xtitle(Tamaño de Población, size(medlarge) color(white) ) ytitle("Frecuencia" " ", size(medlarge) color(white) linegap(3))
graphregion( color(gs7) ) plotregion( fcolor(gs5) ) title("Histograma de Población Municipal" "", color (yellow))
subtitle("Más de 500,000 habitantes ", color(orange))
note("Fuente: CONEVAL." , color(gs9));
```